

Jueves, 9 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Delegación de funciones y competencias de la Alcaldía.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 24 de septiembre de 2025, ha dictado la Resolución n.º 2025008000, por la que RESUELVE:

PRIMERO.- Delegar la Presidencia del Consejo Escolar Municipal en el Concejal de Cultura, Educación y Comercio, don. JORGE L. SUÁREZ MORENO.

SEGUNDO.- Notifíquese a los/as interesados/as y publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cáceres, 3 de octubre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

